



JARDIN DE INFANTES (60% de Subvención Estatal)
ESCUELA PRIMARIA (60% de Subvención Estatal) - ESCUELA SECUNDARIA (60% de Subvención Estatal)

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA MATRICULA Y ARANCEL 2026

Mar del Plata, diciembre de 2025

Estimadas Familias,

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Decreto P.E.N. N° 2417/93 y Resolución N° 678/99 de la Secretaría de Comercio, informamos el valor de la Matrícula 2026 y del arancel Marzo 2026. La Dirección General de Educación de Gestión Privada de la Provincia de Buenos Aires, fijó mediante Providencia 2025-46401561, los topes arancelarios a marzo 2026.

Institutos con Subvención (60%)	Inicial	Primaria	Secundaria
Arancel Enseñanza Programática (Oficial)	\$ 109.130,00	\$ 109.130,00	\$ 131.540,00
Arancel Enseñanza Extraprogramática	\$ 109.130,00	\$ 109.130,00	\$ 131.540,00
Cuota de Equipamiento Tecnológico	\$ 21.826,00	\$ 21.826,00	\$ 26.308,00
Seguro accidentes y Emergencias Médicas	\$ 5.960,00	\$ 5.960,00	\$ 5.960,00
Beca General 2026	- \$ 29.046,00	- \$ 15.046,00	- \$ 19.348,00
Arancel Enseñanza	\$217.000,00	\$231.000,00	\$276.000,00
Cuota Mantenimiento Total	\$218.260,00	\$218.260,00	\$263.080,00

Como se establece en el "Contrato de Enseñanza Anual 2026" inciso 9, los aranceles podrán sufrir variaciones, en tanto operen incrementos en la estructura de costos del establecimiento (por ejemplo, salarios del personal) y/o por mayores cargas impositivas, y siempre dentro de las pautas que al respecto pudieran establecer las autoridades de aplicación.

Respecto a las Matrículas del ciclo lectivo 2026, informamos los valores definitivos:

DICIEMBRE	JARDIN	PRIMARIA	SECUNDARIA
Valor Reserva Vacante	\$ 327.390,00	\$ 327.390,00	\$ 394.620,00

Recordamos que la misma tiene bonificación por pago en cuotas a término según Circular de agosto 2025 "Reinscripción Año 2026".

Quedamos a su disposición a fin de aclarar cualquier cuestión que resulte de su interés.

Saludamos a Uds. muy atentamente,

Dirección General y Administración